

## La escuela primaria de la minería en el Concejo de Aller (Asturias). Del primer franquismo al tardofranquismo: 1940-1975

*School and mining in the Municipality of Aller (Asturias) from the  
Franco's organization of Elementary Education (1940-1975)*

M<sup>a</sup> del Mar Díaz González  
Universidad de Oviedo  
Departamento de Historia del Arte y Musicología  
mdiazg@uniovi.es

Recibido: 22-03-2015; Revisado: 15-05-2015; Aceptado: 09-07-2015

### Resumen

Tras la derrota de la República española, la estructura educativa fue desmontada en toda España y sustituida por una escuela centrada en los valores religiosos y patrios propugnados por el régimen franquista. El libro de actas de la Junta Municipal de Educación Primaria de Aller es una fuente privilegiada, inédita hasta el momento, para analizar la organización educativa durante el extenso periodo analizado. Este documento atestigua asimismo la dimensión política franquista y tardofranquista y la situación socio-laboral, como evidencian los objetivos de este artículo. Dentro de los programas paternalistas, activos hasta 1970 inclusive, las compañías mineras ya habían creado centros escolares religiosos en Aller durante el primer cuarto del siglo XX. Sin embargo, la mayor parte de los hijos de los mineros recibieron su instrucción en las escuelas nacionales, afianzadas sobre los rígidos esquemas de obediencia y sumisión. La educación franquista se ha esforzado en perpetuar los cometidos sociales de niños y niñas por medio de una educación segregada y represiva.

**Palabras clave:** Franquismo, educación primaria, organización escolar, minería, paternalismo, Aller, Asturias

### Abstract

After the defeat of the Spanish Republic, republican educational structure in Spain was dismantled around the whole country and replaced by one focused on the religious and patriotic values espoused by the Franco regime. The minute book contains the local board's agreements between 1940 and 1975, not only in terms of educational management, which are exposed along the aims of this article. The source used for this article, unpublished until now, has also facilitated the study of the political and social-labour paternalistic dimension during the long period of time analysed. Within the paternalistic programmes, active until and including 1970, mining companies had already established faith schools in Aller, but most of the miners' children received their education in state schools entrenched in severe patterns of obedience and submission. The educational system within Franco's regime has strived to perpetuate the social roles of girls and boys through single-sex education.

**Keywords:** Franco's regime, elementary education, school organisation, mining, paternalism, repression, segregation, Aller, Asturias

«(...) la educación del niño obrero no tenía como objetivo principal enseñarle a mandar sino a obedecer, no hacer de él un hombre instruido y culto, sino inculcarle la virtud de la obediencia y la sumisión a la autoridad y la cultura legítima (...)»

J. VARELA y F. ÁLVAREZ (1991: 54)<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

Por su extensión formal y temporal, en cuanto al número de páginas (79 por ambas caras) y a la cronología (35 años), el libro de actas de la Junta Municipal de Educación Primaria de Aller es una de las fuentes más interesantes que, como historiadora, he tenido el privilegio de interpretar<sup>2</sup>. Desde la diligencia de apertura, rubricada el 18 de marzo de 1940, hasta el final del periodo, concluido con el último escrito de 17 de noviembre de 1975, las actas atestiguan los acuerdos tomados durante las reuniones de la junta local. Además, la viveza, autenticidad y espontaneidad de los textos procuran una imagen muy nítida y certera de los hechos relatados.

En el plano metodológico, el cotejo del libro de la junta local allerana con otras fuentes archivísticas y documentales complementarias corrobora la persistencia de las prácticas paternalistas decimonónicas hasta la década de 1970 (ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, 2006), como así se ha pretendido poner de manifiesto en los epígrafes que siguen a esta introducción. Desgraciadamente, la estatalización de las antiguas compañías mineras en 1967 ha desencadenado la pérdida de buena parte de sus archivos mercantiles, destruidos casi en su totalidad o, en el mejor de los casos, desperdigados, lo que imposibilita las consultas. Esta circunstancia dificulta enormemente las investigaciones sobre las estructuras paternalistas auspiciadas por la *Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara*. Según testimonio obtenido de José Víctor Canal, su archivo fue arrojado a un camión para su destrucción. En 1970, sólo pudo salvar in extremis algunos copiadore de cartas y varios libros de facturas y de contabilidad, viéndose totalmente imposibilitado en cuanto a la conservación de la documentación de la SIA<sup>3</sup>.

Por ese motivo, la dilatación de las estructuras de promoción social por parte de las empresas mineras, sitas en el citado concejo, ya se había formulado como una hipótesis de análisis en otros artículos anteriores. Esta conjetura se ha visto ratificada a partir del libro de actas de la junta local, convertida en fuente tangencial para el estudio del patrimonio minero allerano, donde se ha de insertar, en primer lugar por supuesto, el plano educativo. En continuidad con los preceptos paternalistas, la educación primaria procurada por el régimen franquista a los hijos de los mineros se entrevé como un medio de control vertical

<sup>1</sup> Citado por PEINADO (2012: 71).

<sup>2</sup> Archivo del Colegio Público de Cabañaquinta-Aller, Asturias. No quiero dejar de agradecer efusivamente el privilegio de esta consulta a Baltasar Fernández Fanjul, quien me ha facilitado en todo momento su acceso, siendo además el valedor de su conservación.

<sup>3</sup> Testimonio oral recibido en junio de 2014 por parte de este maestro jubilado afincado en Moreda de Aller, que aún lamenta la pérdida de todo el archivo histórico, lo que dificulta mucho la labor de los investigadores.

que se cernía sobre los educandos, sus progenitores y sus docentes. El gobierno de Franco asume los esquemas paternalistas decimonónicos para obtener los mismos beneficios, disfrutados en efecto por las empresas minero-metalúrgicas antes y después de la Guerra Civil. Sin duda alguna, la sumisión y la obediencia absoluta han sido los más preclaros objetivos de la estructura paternalista y también de la organización franquista.

A la luz de las actas, despunta el modelo de enseñanza impuesto por el nuevo régimen, pero también emerge asimismo el organigrama de la estructura política del consistorio allerano. Las carencias y penurias socio-laborales son enunciadas en los escritos y no se ha de olvidar que es el medio en el que gravitan las escuelas, sus docentes y los vástagos de la minería. Se atisba el pulso de una sociedad amparada en una rígida estructura jerárquica y, desde el inicio hasta el final de la dictadura, la trama social se sustenta sobre un esquema personalista poco permeable a las innovaciones.

Tres términos contribuyen a definir los máximos condicionantes, y características asimismo, de este extensísimo periodo: tristeza, represión y pobreza y las consecuencias que la desgracia apareja (DÍEZ FERNÁNDEZ, 1989). En mayor o menor medida, esta desazón viene a ser la tesitura en que se hallaba sumida la población allerana más humilde hasta mediados de la década de 1960, cuando nuestro país se despereza del letargo. La remodelación tecnocrática del gobierno franquista, apareja una cierta liberalización económica que impulsa la entrada de divisas de la emigración española y las aportaciones económicas del turismo incipiente. De ese modo, se estimula la economía nacional que repercute favorablemente en términos de política educativa.

Junto con las fuentes archivísticas y hemerográficas consultadas, las aportaciones bibliográficas relativas a la enseñanza y a la minería han sido puntos de apoyo imprescindibles para el encauzamiento de nuestras reflexiones. El sistema educativo franquista y tardofranquista asturiano cuenta con análisis muy relevantes, siendo la aportación de URÍA GONZÁLEZ (1984) una referencia de primera magnitud entre otras. A ella, se han de sumar trabajos de enorme significación, sobre todo, en cuanto a la educación primaria concierne. Son inexcusables a ese respecto las obras de TERRÓN BAÑUELOS (1990 y 1996) y de ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (2006). En cuanto a la industria minera asturiana concierne, nuestra investigación se incardina en una monografía previa de la autora que también firma este estudio (DÍAZ GONZÁLEZ, 2007). A estos trabajos, se han de añadir asimismo, valiosas aportaciones que han sido referenciadas en nuestro argumentario y en el epígrafe bibliográfico.

## 2. LA MINERÍA EN EL CONCEJO DE ALLER (ASTURIAS)

El municipio allerano, surcado por el río que le concede su nombre, está situado en plena Cordillera Cantábrica. Su orografía es una de las más abruptas de Asturias con elevadísimos montes, siendo asimismo uno de los principales focos carboníferos del Principado con «minas de carbón, de cobre y de cinabrio» (BELLMUNT y CANELLA, 1900: 409-417). Estos autores ya glosan con mucho entusiasmo, al filo del siglo XX, las labores paternalistas que el segundo Marqués de Comillas desplegaba desde la *Sociedad Hullera Española* (SHE), la cual explotaba 21.000 toneladas de carbón en 1893. Esta compañía minera ha sido precursora

en cuanto a la promoción social paternalista en Asturias, materializada en el celeberrimo poblado de Bustiello. Allí levantó el prócer Claudio López Bru (1853-1925) «amplios edificios para escuelas, centros obreros y viviendas, y premia la honradez y la laboriosidad».

Para bien y para mal, la *Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara* (SIA), fundada en 1895, también ha contribuido en grandísima medida a la transformación de esta comarca desde finales del siglo XIX en adelante (DÍAZ GONZÁLEZ, 2007: 77-84). De las dos sociedades mineras más importantes del concejo, la SIA ha acentuado mucho más su impronta a todos los niveles en el valle de Aller, donde se mantuvo hasta su desaparición. En cambio, resultando igualmente esencial, la repercusión paternalista de la *Sociedad Hullera Española* es perceptible en el municipio de Mieres, donde se sitúa Bustiello verdadero emblema de su imperio. Su presidente, Claudio López Bru, distribuyó estratégicamente sus tres centros de poder y de representación, disolviendo de este modo los límites entre los concejos de Mieres, Aller y Lena, dominados por su empresa. Además del citado núcleo social, modélico respecto a la diligencia de la política paternalista de la SHE, sitúa el área administrativa de su compañía en Ujo y el más contaminante sector industrial y extractivo entre las localidades de Moreda, Boo y Caborana. Allí se hallaban ciertamente las concesiones mineras de la antigua *Sociedad Montañesa*, adquiridas en 1884 (DÍAZ GONZÁLEZ, 2007: 73-77).

En los estatutos de 1895, la *Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara* define claramente sus pretensiones de «emprender y desarrollar toda clase de negocios industriales y comerciales en la provincia de Oviedo y fuera de ella». <sup>4</sup> Para llevarlos a efecto, la SIA se adueña de varios cotos mineros y del criadero *Santa Ana* en Cabañaquinta. Estos yacimientos quedaron adscritos más adelante al *Pozo San Fernando* <sup>5</sup> de Orillés, cuya explotación en profundidad se desencadenó en la década de 1940, cuando ya se habían agotado los filones superficiales.

La extracción de la hulla, implica medios de transporte por lo que, en 1914, el ingeniero José Tartièrre Lenègre, y director de la compañía, solicita la concesión de una línea de tranvía con tracción vapor para la evacuación del mineral desde las tolvas de Santa Ana y el lavadero de Caborana a la estación de Santullano (DÍAZ GONZÁLEZ, 2015). La línea se implantó sobre la carretera general, ciertamente estrecha y sinuosa, y allí se mantuvo hasta que la SIA declaró oficialmente su cesantía en 1967.

Al igual que otras explotaciones mineras asturianas, la SIA entró en crisis a inicios de 1960 debido a diversas circunstancias que impulsaron al estado a nacionalizar la minería, decretándose la fundación de HUNOSA el 9 de marzo de 1967 (ARNICKE, 1996: 171-211). En cuanto dio por agotados todos sus yacimientos, la SIA cerró sus pozos en 1968. No ha sido éste, sin embargo, el único ejemplo de concentración minera ruinoso. Las otras siete sociedades privadas que integraron

<sup>4</sup> Registro Mercantil de Asturias: Tomo 11, Folio 21. Si bien no se dispone de informaciones relativas a la pervivencia de esta compañía, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 25 de abril de 2003 se cursó convocatoria pública de la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la *Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara*, con domicilio social en Avenida Conde de Santa Bárbara, 14, Lugones (Siero), fijada para el día 13 de mayo de dicho año y donde se especifican los asuntos a tratar durante la citada reunión. A pesar del cierre y abandono de sus actividades mineras, esta sociedad pervive con otros negocios ligados desde el inicio a la fabricación de explosivos.

<sup>5</sup> Testimonio oral de José Eduardo Gutiérrez González, minero-vigilante jubilado de HUNOSA.

la primera cartera accionarial de la empresa estatal se hallaban en un estado de paupérrimo declive<sup>6</sup>.

Vista en retrospectiva, la minería ha constituido sin duda alguna un motor para el desarrollo de la economía regional hasta su desaparición. No obstante, para los más pobres y desfavorecidos de la fortuna, que han constituido su masa laboral en la cuenca del Nalón y en la del Caudal, también está ligada a la pena negra de las muertes por los efectos del grisú. Esta simbólica entretrejida por una experiencia vital salpicada de penurias y desgracias ha conformado un correlato social teñido siempre de pesimismo, entre el que se entrevera asimismo un sentimiento innato de rebeldía. Ciertamente, al sector minero asturiano no le han faltado antecedentes en cuanto a la cohesión de un imaginario propiamente laboral, nutriéndose en el sentido iconográfico de referencias foráneas importadas por los inversores capitalistas franco-belgas que se apoderaron en Aller de los primeros cotos (DÍAZ GONZÁLEZ, 2015:1-25).

El laboreo en los criaderos situados en las escarpadas laderas del río ha transfigurado poco a poco el paisaje del valle con sus tinglados, entre los cuales el ferrocarril minero. Los alleranos convivieron, desde entonces, con unas explotaciones atestiguadas ahora en forma de despojos industriales, clavados en el paisaje a modo de cicatrices imperecederas. En esta comarca, la naturaleza vuelve a recobrar sus antiguos dominios, envolviendo en su manto vegetal las desvencijadas estructuras industriales, mientras el carbón dormita tranquilo en sus entrañas. En ese entorno otrora hostil, las gentes fraguaron su existencia, vivieron, amaron y alumbraron a sus hijos, que asumieron el relevo en los tajos hasta la desindustrialización traumática de 1990.

Este es el marco en el que se han de insertar las promociones paternalistas auspiciadas por las dos compañías, afanadas ambas en la fidelización de unos trabajadores que se resistían a abandonar sus minifundios. En un altísimo porcentaje, el reclutamiento de la masa laboral derivaba de la transmisión hereditaria lo mismo que en la hacienda familiar, pero en sentido inverso por supuesto. En definitiva, el padre minero legaba su «mala» suerte al hijo y, más adelante, éste también la entregaba a su descendiente, conformándose así hasta tres generaciones de trabajadores anudados indefectiblemente al tajo por vínculos familiares y patronales (GARCÍA GARCÍA *et al.*, 2002: 55-110).

La educación de los hijos de los obreros y, por extensión, de los mineros ha despertado muy pronto el interés de los reformadores sociales, con el fin de paliar de ese modo la expansión del socialismo. En Asturias, las patronales industriales también han impulsado programas educativos como medio de mantener la paz social, pensando asimismo que rentabilizarían la inversión más adelante con la integración de la prole minera en sus plantillas laborales. Sin embargo, la mayor parte de la población escolar sita en las villas y pueblos alleranos se ha instruido en los eufemísticamente denominados locales-escuelas. Sin apenas medios, en

<sup>6</sup>No hace falta insistir en el hecho de que el Instituto Nacional de Industria asumió la mayor parte de las inversiones. El resto de compañías mineras aportaron con porcentajes decrecientes, llegando a unas cuotas de participación ínfimas, que aún así se revelaron todavía menores, por cuanto la situación real de sus tajos arrastró el cierre casi inmediato de los mismos. Junto con el INI que abaluartó este «hospital de empresas» se han de citar en sentido decreciente en cuanto al nivel inversor: Duro Felguera, Sociedad Hullera Española, Fábrica de Mieres, Nueva Montaña Quijano, Carbones Asturianos, Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, Compañía de Carbones, Industria y Navegación, Compañía Industrial Minero Astur.

unos recintos ruinosos, desprovistos de luz eléctrica y de calefacción,<sup>7</sup> competía a los docentes nacionales allí destinados la dura tarea de inculcar los postulados del victorioso régimen.

### 3. ANTECEDENTES Y SIGNIFICACIÓN DE LAS JUNTAS ESCOLARES

La estructura educativa republicana fue inmediatamente desmontada en toda España y sustituida por una escuela que abaluartaba los valores religiosos y patrios. El nuevo modelo de enseñanza nacional reproducía los esquemas conceptuales de un Estado totalitario que impulsaba la exaltación religiosa, el patriotismo y la educación segregada de niñas y niños, como único sistema válido (PEINADO RODRÍGUEZ, 2012: 70). El Ministerio de Instrucción Pública republicano pasa a denominarse, desde el 30 de enero de 1938, de Educación Nacional (DIEGO PÉREZ, 1999: 53-72), lo que conlleva la implantación de una política educativa específica, en tanto que instrumento privilegiado de adoctrinamiento ideológico para el afianzamiento de la nueva nación española columbrada por el generalísimo.

Las fuerzas vivas del régimen franquista prestaron, durante la década de 1940, una particular atención al magisterio, colectivo profesional sospechoso (GONZÁLEZ PÉREZ, 2005: 411-436). Se aplicaron, como es bien sabido, expedientes de depuración y medidas sancionadoras hasta lograr un cuerpo de docentes fieles al nuevo credo ideológico. La cooperación entre el poder político y el estamento religioso fue preponderante y, de hecho, las actas de la junta local acreditan la presencia ineludible de clérigos, párrocos y arciprestes como vocales. Ningún acto ni festejo se programa entonces sin celebración religiosa previa, resultando ser siempre de obligada participación para maestros y discípulos, que son conminados sin miramientos a asistir todos los domingos y días festivos a la santa misa.<sup>8</sup> El gobierno franquista, delega incluso buena parte de sus obligaciones escolares en la iglesia, relegando a la escuela pública en favor de los colegios privados.

En Aller, esa labor emanaba de los programas paternalistas activados por la *Sociedad Hullera Española* desde inicios del siglo XX. Para conjurar los brotes marxistas, esta compañía ya había auspiciado diversas fundaciones escolares segregadas, proporcionando formación diferenciada a niñas y niños. Las chicas eran adiestradas en cuestiones relacionadas con las labores y la economía del hogar (MUÑIZ SÁNCHEZ, 2007: 211-219). Dentro del currículo escolar diferenciado, se fomentaba en los educandos el cultivo de los valores religiosos, las virtudes piadosas y, sobre todo, la resignación cristiana, en cuanto a la aceptación servil y disciplinada de la jerarquía social imperante.

La enseñanza proporcionada a los niños en los colegios privados de la SHE tampoco pretendía elevar su cociente intelectual ni aspiraba a despertar su conciencia crítica, dado que iba destinada a los hijos de sus trabajadores que, probablemente, acabarían ingresando por fuerza en los tajos de la compañía. La educación de la prole minera se encaminaba a obtener un cierto nivel de socialización, canalizando de ese modo las aspiraciones de la masa obrera hacia los cauces laborales, sociales y de ocio que la propia empresa predeterminaba.

<sup>7</sup>Tras más de diez años de posguerra, el 10 de febrero de 1950 se aprueban por primera vez reparaciones y colocación de estufas en diversos locales-escuela. La calefacción de las paupérrimas aulas ha sido tema recurrente durante muchos años, sin solventarlo nunca realmente.

<sup>8</sup> Acta del 11 de diciembre de 1940.

Antes de 1911, la SHE contratada maestros civiles para desarrollar su programa educativo en locales improvisados. Sin embargo, desde la segunda década del XX, ya contaba con cuatro centros escolares, entre los cuales el de Bustiello, al que se añaden los colegios de Caborana, Ujo y Boo. Los Hermanos de la Doctrina Cristiana se hicieron cargo de la instrucción de los educandos y las Dominicas de la Anunciata de las niñas. En las áreas más permeables al socialismo como Boo, la SHE se decantó por la implantación pedagógica propugnada por el padre Andrés Manjón en las Escuelas del Ave-María (MORENO FERNÁNDEZ, 2010).

En Asturias, además de la SHE, la metodología *manjoniana*, por así denominarla, está asociada a la promoción paternalista de empresas tales como la *Compagnie Royale Asturienne de Mines S.A.* de Arnao (DÍAZ Y NIEMBRO, 1999: 205-216), la *Compañía Solvay* de Lieres y la *Fábrica de Armas Portátiles* de Oviedo (DÍAZ GONZÁLEZ, 1998: 87-111).

Después de la Guerra Civil, la SHE asume los costes de varias escuelas en las que se proporciona una enseñanza superficial y desvirtuada a sus educandos. Al controlar férreamente la plantilla de trabajadores, la vigilancia de la empresa se extiende asimismo a sus vástagos desde sus propios centros privados y desde los públicos, en los que también se inmiscuye al sufragar suplementos alimenticios como se puede advertir en las actas de la junta local. Indudablemente, en la comarca allerana y en el municipio de Mieres, el poder de esta compañía es absoluto.

En las escuelas primarias franquistas donde acudía el grueso de la prole minera, la metodología privilegiaba la memorización de los contenidos, dado que formaba parte de la tradición educativa española desde el siglo XVIII. Para fijar los conocimientos del numeroso alumnado, el sistema de aprendizaje, sin programas y sin apenas libros de texto, se centraba en la reiteración oral, o por escrito en pizarras y pizarrines, de los conceptos a memorizar. El magisterio español, sometido a la vigilancia escrutadora de las juntas escolares, que se arrogaron el derecho de inmiscuirse en la vida pública y privada de los docentes, se fue plegando paulatinamente a los dictados del Estado, evitando el más mínimo pensamiento crítico o disuasorio. Se advierte, sobre todo, este panorama desolador en la década de 1940 y durante el primer lustro de la siguiente.

El 24 de junio de 1939, la prensa se hace eco de la reorganización de la primera enseñanza, por cuanto el ya mencionado Ministerio de Educación Nacional dispone la creación de las Juntas Provinciales y Municipales de Primera Enseñanza.<sup>9</sup> Al dictado de la orden gubernativa (19 de junio de 1939), el alcalde de Aller, Faustino Fernández Gutiérrez, crea la junta el 18 de marzo de 1940. En la sesión de apertura, el corregidor designa los primeros vocales de una corporación que preside hasta 1948. Entran a formar parte de la misma un arcipreste, un maestro, dos padres de familia, dos concejales y un vocal médico. Resultando ser las juntas impermeables a las modificaciones de los componentes cierto es que, a lo largo de las décadas, se observan alteraciones en la composición de las vocalías, con algunas bajas no especificadas la mayor parte de las veces. Determinados ceses son producto de la jubilación de alguno de los miembros o, en el peor de los casos, por fallecimiento de algún miembro<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> *La Vanguardia Española*, Sábado 24 de junio de 1939.

<sup>10</sup> Se mencionan tan sólo dos ejemplos para ilustrar los supuestos indicados más arriba. En el acta del 11 de abril de 1942, se indica la defunción del vocal médico y secretario de la Junta, Jesús Eguíburu Banciella. En la sesión de 16 de noviembre de 1968, se comunica el cese por jubilación del entonces secretario de la Junta Municipal de Educación Primaria, Jesús Suárez González.

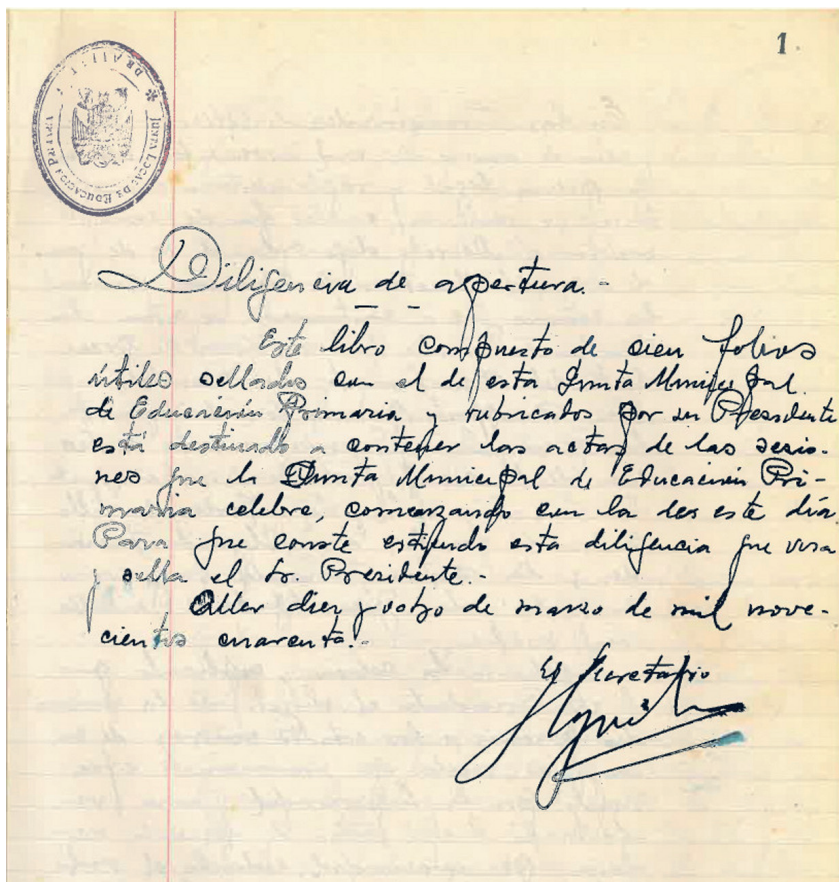


Lámina 1. Diligencia de apertura del libro de actas, 18 de marzo de 1940:  
Fuente: Archivo del Colegio Público de Cabañaquinta-Aller, Asturias.

La tradición administrativa de las juntas locales, como instrumento organizativo de la primera enseñanza, halla su estructura jurídica en el siglo XIX. Los cimientos del sistema educativo español hasta la década de 1970 hunden sus pilares conceptuales en la Ley de Bases de 17 de julio de 1857 o Ley Moyano, complementada por medidas legislativas adicionales surgidas con posterioridad (MORENO GARCÍA, 2010: 30-48). En ese marco, se regulan las Comisiones de Instrucción Primaria que pasaron a denominarse Juntas, habilitadas a nivel provincial y municipal, o local. REBOREDO OLIVENZA (1995: 307-322) considera que, desde su creación, su utilidad fue poca o nula, como se ha demostrado en la práctica donde la ineficacia e inactividad han sido la tónica dominante. Este instrumento que había surgido al inicio como un medio de defensa de los maestros, causó finalmente más perjuicios que beneficios y esto, a pesar de las progresivas limitaciones normativas, con el fin de evitar injerencias profesionales y personales totalmente inoperativas para el desarrollo de la enseñanza primaria.

A partir del libro de actas, se ha de interpretar la implantación de las Juntas Provinciales y Locales por parte del gobierno de Franco como un instrumento



de control y de vigilancia del magisterio español, dado que generaba una gran desconfianza entre los poderes fácticos. La adhesión de algunos colectivos docentes a la República es un hecho de sobra conocido y, al retrotraernos a 1900, ya se constata incluso un movimiento asociacionista del magisterio que sienta los principios de una primera estructura organizativa de carácter reivindicativo. Desde estas iniciativas tan precarias, surgieron sectores de maestros muy comprometidos con un sindicalismo más incisivo, sobre todo en cuanto a la defensa de los derechos laborales y salariales (TERRÓN BAÑUELOS, 1990: 209-235).<sup>11</sup>

Durante la dictadura los docentes quedaron a merced de los dictámenes de la junta municipal en todos los sentidos, desde la solicitud de un permiso por enfermedad o por alumbramiento hasta la petición de sus emolumentos profesionales, las indemnizaciones por casa-habitación, los informes de conducta moral, religiosa y política, sin contar las disputas y divergencias con otros colegas, las denuncias y quejas de los padres o, en cuanto a las maestras se refiere, los asuntos tipificados como de decencia y relacionados con el modo de vestirse o de comportarse. A esta vigilancia extrema, se ha de sumar la labor de la inspección de la zona que incrementaba más aún la información de que ya disponían los miembros de la corporación.

En términos de comportamiento moral, se ha de citar el caso de la interina de la escuela graduada de Piñeres, Luz Cué Rocés, quien por disfrazarse de hombre en Carnaval fue expedientada y destituida.<sup>12</sup> Sin que obren más datos en las actas que faciliten el entendimiento de este lamentable suceso, la persecución a la que fue sometida la citada maestra por parte de los miembros de la junta local, desde el 6 de abril de 1940 hasta el cese de Luz Cué, sorprende mucho y ha de entresverse dentro del clima de miedo y represión de la posguerra. Se dicta primero una comisión para investigar los hechos, confirmados en el texto del 11 de mayo donde se indica que, a pesar de la prohibición del gobierno nacional, Luz se disfrazó «de rojo» escandalizando a los vecinos de Piñeres. No obstante, se aclara igualmente que no actuó sola, dado que lo hizo en compañía de otras dos mujeres y dos hombres, entre los cuales su novio, director de la graduada del citado pueblo de Piñeres. Finalmente, la maestra interina fue cesada debido a «una actuación impropia de toda mujer, cuanto más de una señora maestra llamada a ser el modelo de niñas y mayores».

#### 4. MARCO POLÍTICO DE LA JUNTA LOCAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Durante este extenso periodo, el Concejo de Aller se ha visto servido por ocho alcaldes en total. Bien es cierto que no todos ellos aparecen reflejados en las actas, siendo objeto de omisiones específicas los casos de Ángel Álvarez Álvarez (1959-1962) y de Alberto García-Argüelles Martínez (1974-1975),<sup>13</sup> cuyos mandatos han sido corroborados a partir de fuentes documentales y

<sup>11</sup> Resultando el planteamiento de toda la obra de Aida Terrón Bañuelos muy interesante, es especialmente relevante el capítulo 10, consagrado a «El movimiento asociacionista del Magisterio Asturiano», pp. 209-235.

<sup>12</sup> Acta del 3 de agosto de 1940.

<sup>13</sup> Los libros de actas del consistorio son un recurso determinante para acreditar la trayectoria de los alcaldes. Con respecto al segmento cronológico investigado y sin que se sepan los motivos, sólo consta en el inventario del Archivo Municipal de Aller un único documento de esta naturaleza y concierne tan sólo a un periodo de nueve años (noviembre de 1948 a julio de 1957). AMA, L17-1.

hemerográficas complementarias. Sin embargo, entre los restantes corregidores sí se han dado personalidades prominentes que ponen de relieve una impronta personal muy marcada, y tal sucede con Faustino Fernández Gutiérrez, Alfonso de Lillo, Vicente Madera Peña o José Lisardo Suárez Sánchez. En la notoriedad de estos personajes más en concreto, no concurren idénticos motivos. Ciertamente es que todos los alcaldes de este periodo acreditan siempre una inquebrantable adhesión al régimen, afirmada desde su participación en la contienda y, posteriormente, en la escenificación pública de sus cargos al frente del Ayuntamiento.

En el contexto de la Junta Municipal, los secretarios encargados de tomar notas durante las sesiones, transcribir las actas y pasarlas a la firma de los asistentes han sido tan importantes como el propio alcalde-presidente. Seis vocales han desempeñado esta labor y, en cierto sentido, formaban equipo con los corregidores.

Faustino Fernández Gutiérrez es el primer alcalde del régimen franquista tras la Guerra Civil, siendo asimismo su máximo valedor. También ha sido el primer presidente de la junta y su fundador cumpliendo órdenes ministeriales como corrobora el libro de actas. Contó primero con la ayuda del médico Jesús Eguíburu Banciella y luego, tras su muerte, con la del arcipreste Ramón Campal Díaz, quienes actuaron ambos de secretarios.

Al margen de las leyendas acerca de su indefectible adhesión política y de sus singulares atuendos siempre aderezados, al parecer, por una recia camisa azul con sus correaes, son muy pocos los datos fiables relativos a este regidor. Indudablemente, su paso por la alcaldía del concejo (1940-1949) está jalonado de anécdotas relacionadas con el enardecimiento de la victoria en una guerra cruenta y fratricida. Las alusiones de Faustino son constantes y, en el documento que nos ocupa, se pueden leer referencias al «aniversario de la liberación de Asturias (21 de octubre)» o al «Glorioso Movimiento Nacional». El mismo efecto de arrogancia y altivez desprenden las inculpaciones de todos los males del concejo, y por extensión de España, a «los rojos», apelativo despectivo así empleado en los escritos.<sup>14</sup>

Alfonso de Lillo Muñiz asumió el mandato del consistorio allerano en 1948, cierto es que no se le menciona en nuestra fuente de referencia hasta el 21 de marzo de 1949, cesando en 1951. Durante su presidencia, José Hevia Gutiérrez asumió el cargo de secretario, el cual permaneció incluso dos años más, cuando se notifica su fallecimiento en la sesión de 4 de julio de 1953. Alfonso de Lillo y su hermano Manuel habían sellado un compromiso activo con el falangismo y alcanzaría, por ese motivo, puestos de mando en esta facción. Manuel de Lillo Muñiz fue delegado local y Alfonso ascendió al nivel de caudillo de la Centuria Allerana Falangista, auspiciada por la *Sociedad Hullera Española* del Marqués de Comillas. También asumió Alfonso la jefatura de las JONS<sup>15</sup> durante la Guerra Civil.<sup>16</sup> En tanto que alcalde-presidente de la junta local, Alfonso se declara hijo de maestra y, por ese motivo, pone mucha voluntad en el tema de la enseñanza. Sin embargo, sus diligencias no se hallaron respaldadas nunca con presupuestos, viéndose postergadas casi siempre de una sesión a la siguiente.

<sup>14</sup> Por no poner más que el ejemplo de algunas de las primeras actas se pueden señalar las fechadas el 18 de marzo de 1940 y el 2 de enero de 1941.

<sup>15</sup> Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.

<sup>16</sup> «La batalla de la Centuria Allerana» en *La Nueva España*, Martes 22 de febrero de 2011.

Vicente Madera Peña (1892-1973), alias el minero, toma el relevo en 1951<sup>17</sup> y conserva la alcaldía hasta 1959. Su participación previa en la Junta Municipal como vocal-concejal, le aportó experiencia en términos de gestión educativa. Son muchos los datos que adornan la aguerrida figura política de Madera Peña que encarna, por sí sola, la resistencia contra el marxismo en Aller antes y, por supuesto, después de la Guerra Civil.

Nacido en 1892 en La Vega de Villallana (Concejo de Pola de Lena), su familia se trasladó a Sotiello (Moreda), donde Vicente ingresó de guaje en el coto *Marianas*. Más adelante, trabajó como picador para la *Sociedad Hullera Española*, en cuyo seno alumbró su militancia política en la que logró, posteriormente, representación en las cortes nacionales. Ingresó primero en la *Asociación de Obreros Católicos de Moreda*, promovida por el segundo marqués de Comillas. En 1916, pasó a integrar la directiva del *Sindicato Católico de Obreros Mineros de Asturias*, surgido para plantarle franca oposición al *Sindicato de Obreros Mineros de Asturias* o SOMA, que Manuel Llana había fundado en 1910. Al igual que los dos alcaldes precedentes, Vicente Madera se concentró en evitar primero la expansión del asociacionismo sindical socialista y, más adelante, a través de su adhesión política activa en la coalición contrarrevolucionaria de derechas, asumiendo el emblema de la camisa azul de Falange.<sup>18</sup>

En términos de imagen, Vicente Madera mantiene la misma actitud altanera y arrogante que sus predecesores, y si cabe más aún. Aunque apenas disponemos de referencias fotográficas del mismo,<sup>19</sup> se le describe incluso como un hombre de buena planta, muy seguro de sí mismo y muy desafiante, que lograba de ese modo un gran éxito entre las féminas.

En tal sentido, el corregidor sigue diferenciando negativamente, por medio del lenguaje y las alusiones, al bando perdedor del ganador, enfatizado siempre que le fue posible desde sus ademanes y sus palabras. En cuanto a su talante como presidente de la Junta Municipal, los textos traducen su extrema severidad y vigilancia con el cuerpo de docentes nacionales, hacia los que proyecta una áspera exigencia en el cumplimiento de sus funciones, sobre todo, en cuanto al control férreo de las inasistencias de los alumnos, por los que tampoco demuestra duelo alguno. En el mismo contexto, se observa una magnanimidad incomprensible acerca de la denuncia relativa a una escuela clandestina, porque «le constaba que en ella se hacía mucho incapié [sic] en el estudio de la doctrina cristiana».<sup>20</sup> Además, al designar personalmente una maestra para la escuela de párvulos de Oyanco, extralimita de hecho su influencia como alcalde-presidente de la Junta Municipal, incurriendo en el abuso de poder.<sup>21</sup>

Son nulas las referencias dedicadas a Ángel Álvarez Álvarez que habría logrado un corto mandato entre 1959 y 1962. En lo que a las actas concierne, sólo se le identifica con su función de alcalde-presidente de la junta local, sin que la

<sup>17</sup> Acta del 25 de septiembre de 1951.

<sup>18</sup> Se recomienda la consulta de dos artículos de Ernesto Burgos «Nuestro domingo sangriento» (*La Nueva España*, 25 de noviembre de 2008) y «Vicente Madera, del amarillo al azul mahón» (*La Nueva España*, Martes 15 de enero de 2013).

<sup>19</sup> Se ha de mencionar una fotografía inserte en el texto. Ha sido alojada en red por José Carlos Álvarez el 08/05/2009 y es accesible en la siguiente dirección <http://www.pueblos-espana.org/asturias/asturias/pola+de+lana/349866/> [Consulta: 21-03-2015].

<sup>20</sup> Acta del 2 de diciembre de 1953.

<sup>21</sup> Acta de 19 de octubre de 1955.

secretaria de la misma, a la sazón M<sup>a</sup> del Carmen Tomé Rodríguez, explicitara nunca ni su nombre ni sus apellidos.



Lámina 2. Fotografía de Vicente Madera Peña.

Fuente: [www.pueblos-espana.org](http://www.pueblos-espana.org) [Consulta: 21-03-2015]

El industrial Plácido Rodríguez García gobernó el consistorio allerano de 1962 a 1970. Si bien no se puede determinar la fecha exacta de su acceso al poder municipal, en el acta de 17 de diciembre de 1962, se indica la siguiente consideración: «el Sr. Alcalde manifiesta, que, como viene haciendo, atenderá cuanto le sea posible las necesidades de las escuelas en orden a conservación, luz, agua, etc...». Esta afirmación corrobora una toma de posesión previa, no puntualizada en el libro de sesiones de la junta.

A este corregidor le corresponde una coyuntura económica favorable que le permite habilitar presupuestos para obras escolares, destinados en efecto a los arreglos, a la adquisición de solares para unidades de nueva creación y a subsanar al espinoso problema de las viviendas de los maestros. El servicio de luz eléctrica ha sido una de las carencias más singulares en las escuelas alleranas y aparece mencionada sistemáticamente desde 1962 en adelante.<sup>22</sup> En 1964, se confecciona incluso un presupuesto, estimándose necesarias 50.000 pesetas para incorporar este servicio básico en las aulas que aún carecían del mismo.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Acta de 6 de junio de 1962.

<sup>23</sup> Acta de 31 de enero de 1964.

Cumpliendo órdenes del Gobernador Civil de Asturias, a Plácido compete asimismo estimular la celebración del «Día del Maestro» asimilado a San José de Calasanz, patrono del magisterio español.<sup>24</sup> De alguna manera, el régimen pretendía restañar de este modo las relaciones con los docentes, otorgándoles visibilidad en el marco de unos festejos cuajados siempre de homenajes y premios. Ya se habían doblegado incluso las voluntades más esquivas y no quedaba en el país un ápice de disidencia política, al menos en cuanto al cuerpo de docentes concierne. En definitiva, la etapa expansionista que le tocó en suertes delinea a Plácido Rodríguez como un alcalde condescendiente en comparación con sus predecesores.

Lo mismo se puede señalar con respecto a José Lisardo Suárez Sánchez. Superpone su fama actoral internacional con el beneplácito de un periodo de bonanza económica y de apertura del régimen, situado ya en su recta final. José Suárez se habría hecho cargo de la alcaldía en 1970, cesando muy probablemente en 1974 por problemas de salud. Fue sustituido por el pediatra Alberto García-Argüelles Martín, dentro de lo que se podría considerar como una fase de transición accidental.<sup>25</sup>

Antes que célebre actor internacional, José Lisardo Suárez Sánchez nacido en Trubia-Oviedo el 9 de septiembre de 1919, e hijo de un maestro armero de la manufactura trubieca, ofició como revisor en la *Compañía de Ferrocarriles Vasco-Asturiana*. Al parecer, la guapura del empleado encandilaba de tal modo a las muchachas que subían al tren tan sólo para poder entregarle a él sus billetes. Su galanura queda puesta en valor en los diseños de los prospectos de mano y en los carteles anunciadores de sus películas, donde aparece representado en primeros planos muy favorecedores. Durante la Guerra Civil, José Lisardo se sitúa con el bando franquista y, afiliado ya a Falange, también se enrola en la División Azul, sellando férreamente su compromiso ideológico con el franquismo.

Desde su primera película, *Altar mayor* (1944), dirigida por Gonzalo Delgras, el actor ha quedado encasillado en papeles de galán.<sup>26</sup> Justo es precisar, en este sentido, que José Suárez los ha encarnado con un talento magistral. Ha protagonizado actuaciones estelares de tantísima relevancia como la de *Calle Mayor* (1956), actuando en esta cinta junto a Betsy Blair, en quien recayó el papel principal.<sup>27</sup> Esta película es otra de las obras maestras de Juan Antonio Bardem y fue, por ello, galardonada en el Festival de Venecia, a donde acudió todo el equipo, incluido José Suárez. El éxito cosechado le permitió instalarse temporalmente en Italia y trabajar a las órdenes de Francesco Rossi y Luigi Zampa, quienes lo situaron en la gran pantalla en un plano de igualdad al de divas tan celebradas como Claudia Cardinale. En 1975, sufrió una trombosis de la que se recuperó sólo en parte, falleciendo el 6 de agosto de 1981.

<sup>24</sup> En honor a la verdad, ya se advierten iniciativas de esta índole en el acta de 8 de octubre de 1957. Este asunto se plantea otra vez en sesión de 2 de noviembre de 1963 y, desde 1964, se escenifican las celebraciones con gran pompa y con arreglo a las recomendaciones del Gobernador Civil.

<sup>25</sup> Véanse las necrológicas de Leoncio Camporro «Aller despidió a Alberto García-Argüelles, alcalde en 1974-1975» (*La Nueva España*, 2 de marzo de 2012 y 3 de marzo de 2012).

<sup>26</sup> El actor José Suárez forma parte de la Historia del Cine Español y la importancia de su figura ha sido puesta en valor a través de diversos ciclos monográficos. La Filmoteca de Asturias programó un homenaje en 2001 y el Teatro Filarmónica le dedicó otro en 2006. Véase Ana Fernández Abad "Galán antes que Arturo" (*El Comercio*, Viernes, 13 de octubre de 2006).

<sup>27</sup> En este caso, el diseño del cartel compagina uno de los fotogramas de la película con una ambientación de diseño resuelta por medio de un colorido muy potente para poner en valor la luz mortecina de la calle vista en picado y la desazón de la protagonista, encarnada por Betsy Blair.



Lámina 3. Cartel anunciador de la película *Calle Mayor*, 1956, de José Antonio Bardem donde aparecen los dos protagonistas de la cinta.

Fuente: <http://www.alohacriticon.com/elcriticon/article2594.html> [Consulta:

Su actitud como alcalde-presidente de la junta se podría tildar de discreta y conciliadora. José Suárez ya había demostrado su amplitud de miras cuando José Antonio Bardem fue detenido durante el rodaje de la película en 1956, intercediendo a su favor en el sindicato vertical del cine. Durante su mandato en la alcaldía allerana, desaparecen todas las alusiones triunfalistas y, por el contrario, las asignaciones festivas de libre designación se eligen en función de una simbólica mucho más propia del concejo, tal como Santa Bárbara (4 de diciembre), San Martín (11 de noviembre) y el patrono de cada parroquia donde se encuentra enclavada la escuela. Eloy Murga Magán que oficia de secretario desde 1967, manteniéndose en el cargo hasta el final del periodo, ha colaborado con este singular y tan afamado personaje.

El ingeniero Alfonso Hevia Canga es el último alcalde mencionado en el libro concluido, en efecto, con el acta de 17 de noviembre de 1975. Al margen de esta única reseña, sólo hemos encontrado otra referencia indirecta a su persona en una nota de sociedad de 2002 y relativa al enlace de su hijo Alfonso Hevia

Bernardo con María Coma Somoano.<sup>28</sup> Resultaría sin duda fatuo calificar su figura, por cuanto su paso por esta junta local ha sido muy efímero y circunscrito a la última sesión mencionada.



Lámina 4. Cartel de la película Calle Mayor.

Fuente: <http://www.alohacriticon.com/elcriticon/article2594.html> [Consulta: 22/03/2015]

El ingeniero Alfonso Hevia Canga es el último alcalde mencionado en el libro concluido, en efecto, con el acta de 17 de noviembre de 1975. Al margen de esta única reseña, sólo hemos encontrado otra referencia indirecta a su persona en una nota de sociedad de 2002 y relativa al enlace de su hijo Alfonso Hevia Bernardo con María Coma Somoano.<sup>29</sup> Resultaría sin duda fatuo calificar su figura, por cuanto su paso por esta junta local ha sido muy efímero y circunscrito a la última sesión mencionada.

Tampoco ha faltado la representación de la Sección Femenina, del Frente de Juventudes o del Patronato de la Juventud Obrera. Además, el Sindicato Español del Magisterio (SEM) también aseguraba su presencia a través de una vocalía específica renovada de vez en cuando. Lo cierto es que algunos representantes

<sup>28</sup> ABC, sábado 26/10/2002. La capilla de la Universidad de Oviedo acogió la ceremonia religiosa, tras la cual los contrayentes, sus familiares y sus invitados se desplazaron al exclusivo Club de Ténis de Oviedo.

<sup>29</sup> ABC, sábado 26/10/2002. La capilla de la Universidad de Oviedo acogió la ceremonia religiosa, tras la cual los contrayentes, sus familiares y sus invitados se desplazaron al exclusivo Club de Ténis de Oviedo.

transitaron de una sección a otra y de un organismo a otro, manteniéndose varias décadas en la junta local, incluso como concejales y vice-alcaldes del consistorio. No siendo el único, por supuesto, el maestro de la graduada de Cabañaquinta Jaime Suárez González resulta sin duda un buen ejemplo de lo dicho. En 1940, accede primero como vocal, siendo designado más adelante representante del SEM en 1948. Sigue en la Junta Municipal en 1962 y, en este caso, como vocal maestro y no obstante, de 1965 a 1968, oficia como secretario, donde ha desempeñado una buena labor en comparación con su predecesora, en cuyas actas menudean las faltas de ortografía, la ausencia de tildes y los problemas de sintaxis. Cabe pensar, a la luz de trayectoria tan extensa, que la inquebrantable adhesión al credo franquista ha sido cualidad más que suficiente para avalar la incuestionable presencia de todos estos miembros durante tantos años.

## 5. EL PLANO SOCIAL EN EL CONCEJO DE ALLER DESDE EL LIBRO DE ACTAS

Muchas son las dimensiones que proyecta esta fuente de referencia tan sumamente relevante para el estudio del franquismo y del tardofranquismo en la cuenca allerana. No cabe ninguna duda de que la educación y la enseñanza están íntimamente imbricadas en el plano político, económico y social, y es imposible valorar la gestión educativa sin contextualizar estos aspectos previamente en esta comarca minera.

La posguerra española se extiende durante los dos lustros siguientes al menos y, en esa década de 1940, apenas se presta atención alguna a las necesidades escolares. En términos históricos, se la define como una etapa de gran penuria y de escasez, marcada asimismo por una fortísima represión política, debido a la inseguridad del régimen. Han sido tiempos de miedo y de recelo (GONZÁLEZ DURO, 2003), sin eludir tampoco la pena inmensa de toda la nación que lloraba sus fallecidos en los frentes de combate, las desdichas de los encarcelados, sus muchos desaparecidos y los exiliados de una España peregrina, expulsada de su patria.

En este desgraciado contexto, el nuevo régimen se enfrenta a la reconstrucción de un país devastado, abandonado a su suerte por las potencias extranjeras ya en plena guerra, sin medios y sin ayuda internacional alguna. Bien es cierto que las necesidades de la industria impulsan la demanda creciente de la hulla en tanto que fuente de energía y materia prima fundamental. En la década de 1940, los cotos alleranos recobraron su actividad y el laboreo en los criaderos requería aún más trabajadores. La minería de montaña había agotado las vetas superficiales y la profundización de los tajos precisaba de una plantilla más nutrida.

Durante la década de 1950, Aller asiste a una expansión demográfica sin precedentes y, de ello, es prueba la masificación escolar que motivará la construcción de nuevos edificios a tal efecto y la ampliación de los existentes con nuevos pisos o con anexos. El incremento de la natalidad es un factor explicativo, pero se ha de tener en cuenta asimismo la afluencia de trabajadores de otras regiones para faenar en las minas de las dos grandes compañías en liza: *Sociedad Hullera Española* y *Sociedad Industrial Asturiana* (DÍAZ GONZÁLEZ, 2014: 40-48). Llegaron acompañados o solos, pero fundaban tarde o temprano familia en



Aller, lo que incrementaba la necesidad de viviendas, un bien cuantioso y siempre difícil de alcanzar.

Nuestras dos sociedades mineras más decanas prosiguen su programa paternalista decimonónico en términos de vivienda obrera y, sobre todo, en cuanto a la habilitación de unidades escolares en las áreas más densamente pobladas. Auspiciadas por el Plan Nacional de la Vivienda se levantan las colominas de Oyanco dentro de un programa denominado de «mejora del habitat [sic] minero».<sup>30</sup> Las actas se hacen eco de estas cuestiones,<sup>31</sup> y en la sesión del día 19 de octubre de 1955 se aprueba «la construcción de dos unitarias y una de parvulos [sic] en el nuevo poblado de Oyanco y con cargo a la Sociedad Industrial (...)». La misma compañía vuelve a ser objeto de referencia el 6 de junio de 1962, cuando se pretende «graduar la enseñanza en Oyanco y edificar un grupo pues las escuelas están funcionando en locales habilitados al objeto. La Sra. Inspectora cuenta con el apoyo economico [sic] de la Sociedad Industrial a este objeto».



Lámina 5. Detalle de la acción de las Hulleras de San Martino, Pola de Lena Asturias, 1906. Las acciones de las compañías mineras asturianas son otra fuente de estudio privilegiada para profundizar la estética y usos laborales de la minería asturiana.

Fuente: Colección Archivo Histórico, Gabinete de Comunicación,

Banco Sabadell S.A.

El hambre ha sido una lacra lacerante durante la posguerra española y, como es bien sabido, la desnutrición se ha cebado sobre la población más desfavorecida, la mayoría de la nación por supuesto. La cartilla de racionamiento, instaurada en mayo de 1939, se deroga oficialmente el 15 de junio de 1952, cuando España obtiene créditos de EE.UU. para la adquisición de materias primas y con el fin de modernizar la infraestructura industrial obsoleta. En el contexto de la «guerra fría», la política internacional americana impulsa un cambio de imagen del régimen de

<sup>30</sup> En el acta del 3 de octubre de 1966, se informa incluso de la habilitación de un presupuesto para el mejoramiento del hábitat minero.

<sup>31</sup> La primera referencia al nuevo poblado de Oyanco aparece en el acta del 4 de octubre de 1955.

Franco quien, desde la designación de un gobierno tecnócrata, introduce medidas económicas liberalizadoras y suaviza el intervencionismo estatal.

Cierto es asimismo que si estas primeras medidas impulsan una expansión macroeconómica, no repercuten directamente en la base de la población, afectada por los rigores del mercado negro o «estraperlo» que tarda en desaparecer.<sup>32</sup> Hasta mediados de la década de 1960 inclusive, el doble lenguaje del régimen en términos de política internacional y nacional no ha contribuido a mitigar la precariedad alimenticia de la gente más sencilla y, sobre todo, de los niños. El acta de 12 de noviembre de 1955 incorpora una referencia a la ayuda para la «sobrealimentación escolar» y se aprueba iniciarla «en Moreda, Caborana y Oyanco por tratarse de los núcleos más densos de población y resultar más difícil adquirir leche».

Vista esta cuestión en retrospectiva, la designación de esta campaña provoca, como poco, hilaridad teniendo en cuenta que se aplicaba en un concejo infraalimentado. En diversas sesiones celebradas posteriormente, la Junta Municipal insiste en agradecer a la SHE «la gran ayuda que proporciona a los niños del concejo».

El 27 de abril de 1964 se debate incluso el tema del «raquitismo imperante de los niños de Cabo-Aller y Cabo-Nembra». Los miembros de la junta sorprendidos por esta circunstancia piden una consulta a la inspección médica. Está claro que el tema de la alimentación seguía siendo un problema muy complejo y aún muy difícil de atajar. Si se había mitigado el hambre endémica no se había logrado implantar aún una dieta saludable, y eso a pesar del abastecimiento de la familia minera en los economatos de las dos empresas citadas.

El hambre iba unida a la miseria y a la carencia de ropas y calzados. Tal y como se puede advertir en algunas fotografías de la época, los hijos de los mineros aparecían en determinadas instantáneas bastante sucios y harapientos, lo que motiva los vocales a organizar roperos escolares en la sesión de 17 de diciembre de 1962. Se admite un poco más adelante que esta idea cosechó muy poco éxito, entiendo que no se ha de interpretar como un rasgo de insolidaridad, sino más bien fruto de la escasez generalizada que anegaba a toda la población.

Siguiendo los criterios paternalistas de las sociedades mineras integradas en las *Hulleras del Norte Sociedad Anónima* (HUNOSA) (DÍAZ GONZÁLEZ, 2015),<sup>33</sup> esta nueva compañía estatal fundada el 9 de marzo de 1967 pretende habilitar, por su propia cuenta y riesgo, una serie de unidades escolares para acoger a los hijos de sus productores, desatendidos y mal escolarizados como consecuencia de la masificación de alumnos. La decisión unilateral de la empresa desató un enorme

<sup>32</sup> El término se lexicaliza durante la Segunda República y, como es sabido, está ligado a la pretendida instalación de dos ruletas fraudulentas en el Casino de San Sebastián en 1934. Este negocio había sido concebido por una oficiosa compañía holandesa integrada por el matrimonio Straus-Lowann y su socio Perel. Al enterarse el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, el timo no se llevó a efecto. Ciertamente es asimismo que este incidente desencadenó una verdadera tormenta política que contribuyó a popularizar la ocurrencia. Al fusionar los apellidos de los aspirantes a la superchería se forjó la designación del término, quedando asociado en la España de posguerra al mercado negro y al comercio ilegal. Véase Ernesto Burgos «En el tiempo del estraperlo» (*La Nueva España*, 21 de junio de 2011).

<sup>33</sup> La *Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara* formó parte de las nueve primeras compañías privadas que integraron inicialmente las *Hulleras y Energías del Norte S.A.*, constituidas a partes iguales con aportaciones financieras del Estado y de las muy depauperadas sociedades que integraron esta concentración estatal.

malestar entre los miembros de la junta, que expresaron sus quejas en el acta de 18 de diciembre de 1970. Incorporan una extensa lista de prioridades urgentes, tales como la construcción de un Colegio Nacional en Moreda o «la renovación del material escolar anticuado». Está claro que la junta siente menoscabada su labor y se considera vulnerada en sus tradicionales atribuciones. Todos sus componentes denuncian esta injerencia en una carta dirigida al presidente de la empresa estatal. El desaire ha sido tal que el 29 de dicho mes, se convoca una sesión para dar salida a los escritos acordados.



Lámina 6. Escuela unitaria de La Primayor, Aller, 1944. Los alumnos con su maestra Doña Eulogia que aparece en el centro de la imagen. Fuente: Memoria digital de Asturias, Archivo en red.

Lo cierto es que, tras este malentendido inicial, han sido varias las peticiones de ayuda y colaboración que la propia junta local cursa posteriormente a HUNOSA. Las demandas atañen tanto a la cesión de locales en Caborana para habilitar una unidad de Párvulos (27 de enero de 1971), como a la donación de terrenos para la construcción del ya mentado Colegio Nacional de Moreda (18 de noviembre de 1971).

## 6. LA GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA DESDE LA JUNTA LOCAL

La primera precisión que se impone está relacionada con la significación de los términos educar y enseñar, dado que no son equivalentes ni tampoco sinónimos. Desde nuestra actual perspectiva social, la educación compete a la familia y la enseñanza a los centros escolares. Cierto es que se asiste con demasiada frecuencia a la dejación de las competencias educativas por parte de algunos padres, sin que intervengan siempre en ello cuestiones de estamento social. Si educar implica la formación en ideas y creencias, y si atiende al desarrollo y estímulo del espíritu crítico sin adoctrinamiento, queda bien claro que, en el periodo que nos ocupa, la escuela usurpaba funciones educativas para la transmisión de la carga ideológica

propugnada por el régimen de Franco (TERRÓN y MATO, 1996: 159-176).

Al profundizar nuestra argumentación dentro del prisma actual, los profesores son ahora los encargados de transmitir a sus alumnos los conocimientos y saberes programados por niveles en el currículo escolar. Muy al contrario, la metodología propuesta por la dictadura franquista se afianzaba sobre criterios meramente memorísticos, sustentados sobre la repetición y la reiteración de unos conceptos vacuos y simplistas. De esta manera, la mayor parte de los estudiantes apenas progresaban en el sentido intelectual, quedando sus conocimientos estancados de un nivel a otro. El régimen se aseguraba así un alumnado disciplinado, acrítico, servil y profundamente ignorante en términos intelectuales, y eso a pesar de su alfabetización funcional que se prodigaba a la masa escolarizada.



Lámina 7. Escuela Graduada de Cabañaquinta, capital del Concejo de Aller.  
Alumnos de segundo grado, 1955.

Fuente: Memoria digital de Asturias, Archivo en red facilitado por el Gobierno del Principado y accesible en la página [www.asturias.es](http://www.asturias.es) [Consulta: 22/03/2015].

Las competencias de la Junta Municipal, y por supuesto su labor gestora, se vieron condicionadas por todos los factores que se han enunciado más arriba y, sobremanera, debido en primer lugar al fundamento ideológico que impone el Estado franquista. Hasta 1948, las actas apenas reflejan cuestiones verdaderamente relacionadas con la gestión de la enseñanza misma y, en ellas, hallamos noticias de carácter represor relativas a denuncias de maestras y maestros, como ha sido el caso de Luz Cué Rocés comentado líneas arriba. Se han de sumar a este llamativo incidente las denuncias al maestro de Pelugano por parte de sus vecinos o de la maestra de La Viñona, a quien se reprocha el incumplimiento del horario escolar.<sup>34</sup> Son muchos los escritos del libro que insisten en recordar las obligaciones a docentes y alumnos y, dentro de las más significativas, la asistencia a los oficios religiosos los domingos y fiestas de guardar.

<sup>34</sup> 11 de diciembre de 1940 y 11 de octubre de 1941.

Una preocupación constante por parte de los miembros de la junta tiene que ver con el absentismo escolar, dado que imposibilitaba la concienciación ideológica programada.<sup>35</sup> La junta aprueba sanciones de cinco pesetas a los padres o tutores de los niños, con más de cinco faltas injustificadas. En medio de tantas penurias y desgracias, los muchachos ayudaban en las labores agrícolas o cuidaban de sus hermanos más pequeños, así que una multa de esa cuantía resultaba inasumible para los alleranos más desfavorecidos. Al paso de los años, se envían estadillos a los maestros para el control de la asistencia y se confecciona incluso un censo escolar con estos y otros propósitos.<sup>36</sup>

Pocas son las reparaciones llevadas a cabo durante la década de 1940 en los locales-escuela y muchos los problemas que emergen, entre los cuales el tema de la casa-habitación de los maestros, que reclamaban reiteradamente las indemnizaciones del alojamiento para paliar la exigüidad salarial.<sup>37</sup> Esta cuestión sigue candente incluso en 1950, cuando ya se tratan de atender aspectos tales como el de la limpieza o de la calefacción, mediante estufas en las aulas. A tal efecto, habilitan presupuestos que son discutidos de sesión en sesión sin implantar verdaderamente estos servicios de manera continuada.

En todo caso, la masificación en las escuelas del concejo es, en la década de 1950, un proceso totalmente incontenible sobre todo en las áreas más cercanas a los pozos mineros (Caborana,<sup>38</sup> Moreda, Boo, Oyanco y Cabañaquinta). Incluso en los pueblos más remotos, el incremento de la natalidad multiplicaba exponencialmente la población en edad escolar. La Junta Municipal aprueba la creación de escuelas, busca locales, adquiere solares, amplía los edificios que así lo permiten. En definitiva, los miembros intentan acoger a los alumnos de seis años en adelante y, en algunas localidades, también se plantea la posibilidad de habilitar algunas unidades de párvulos (Oyanco, Moreda y, más adelante, Cabañaquinta).

En cuanto a la gestión educativa durante la década de 1960, la junta redobla sus esfuerzos para solventar la escolarización de los niños alleranos en condiciones aceptables. Cierto es que, en el segundo lustro, ya se plantean algunas soluciones relacionadas con la concentración escolar, que conlleva la supresión de las escuelas más modestas. Estas decisiones políticas no siempre fueron bien recibidas y se puede mencionar, en ese sentido, la rebelión de los vecinos de El Pino, quienes acompañados de su párroco, Francisco Fernández Tejón, se personaron en la sesión de 22 de abril de 1971 para manifestar su descontento. Los miembros de la comisión escolar, desviaron hábilmente la responsabilidad hacia la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, donde se gestaban las decisiones políticas generales que las juntas locales aplicaban.

<sup>35</sup> El Arcipreste Ramón Campal Díaz denuncia «la desidia escolar de numerosos niños que vagabundeaban por las calles sin asistir a clase». Acta de 2 de enero de 1941.

<sup>36</sup> El asunto de los estadillos para el control de la asistencia se aborda en sesión de 4 de julio de 1953. En cuanto al censo, se advierte en el acta de 27 de abril de 1955.

<sup>37</sup> La Junta Municipal ha tenido que zanjar no pocas disputas entre algunas maestras relacionadas casi todas ellas con la casa-habitación, tal y como se puede advertir en el acta del 7 de octubre de 1959. Los debates acerca de las indemnizaciones han sido recurrentes, acordando los miembros de la junta en sesión de 17 de febrero de 1951 conceder un estipendio de 200 pesetas en razón de que «sí en alguna localidad es más caro el alojamiento en otras hay peores vías de comunicación y viviendas en peores condiciones».

<sup>38</sup> Cabe citar, en ese sentido, la construcción de un grupo escolar en esta localidad, donde constaban más de 80 alumnos matriculados. Véase el acta de 27 de junio de 1957.



Lámina 8 Escuela de niñas de Agüeria, Aller, 1952.

Fuente: Memoria digital de Asturias, Archivo en red facilitado por el Gobierno del Principado y accesible en la página [www.asturias.es](http://www.asturias.es) [Consulta: 22/03/2015].

Las concentraciones escolares programadas a finales de 1960 requerían la habilitación de un servicio de comedor y otro de transporte de los niños. Este asunto concita no pocos debates entre los vocales de la junta local, donde se notifican varias quejas debido al mal funcionamiento del autobús escolar<sup>39</sup>. En todo caso, en la década de 1970, las orientaciones de inspección impulsan las «construcciones para formar centros completos de Educación en las localidades de Moreda y de Cabañaquinta».<sup>40</sup> Se advierte entonces una menor actividad de la Junta Municipal, que espacia mucho sus reuniones, concentrando los asuntos a tratar en una o dos sesiones anuales, coincidentes casi siempre con la programación de los actos para el «Día del Maestro».

Estas celebraciones iban jalonadas de premios destinados a los docentes, cuestión ésta que resultó igualmente bastante polémica. Se arbitraron varios sistemas de selección para las propuestas a galardón y ninguno resultó ecuaníme. El primer procedimiento tenía en cuenta la certificación de méritos, pero no se publicitó suficientemente entre los maestros del concejo y, casualmente, sólo concurrió Ángeles García Tuñón, vocal y representante de la Sección Femenina, que fue premiada con 10.000 pesetas.

El maestro de Agüeria, Jesús García, declaró su disconformidad mediante escrito a la junta, siendo propuesto al año siguiente en desagravio, sin que se explicitase si en aquella ocasión el galardón implicaba asimismo una asignación

<sup>39</sup> Actas de 2 de noviembre de 1963, 18 de diciembre de 1963 y de 31 de enero de 1964.

<sup>40</sup> Acta de 21 de enero de 1970.

económica.<sup>41</sup> Más adelante ya se habilita la selección por sorteo entre las maestras y maestros del concejo, excluyendo los premiados del año anterior. Sin embargo, las distinciones totalmente honoríficas y desprovistas de cuantías en metálico también recayeron, más de una vez, sobre los miembros de la junta. Ciertamente es que el vocal Jaime Suárez pidió su exención del sorteo, y si esta decisión lo honra no fue respaldada por los demás vocales maestros de la junta, que salieron premiados en varias ocasiones.

Para concluir el anecdotario relativo a los docentes del concejo, debemos aludir a la maestra de Misiegos, M<sup>a</sup> de los Ángeles González Díaz, encomiada por los miembros de la junta en diversas ocasiones.<sup>42</sup> Participó con sus alumnos en el celeberrimo concurso *Misión Rescate* organizado por Radio Nacional y Televisión Española. La estructura de este evento cultural, destinado a la participación de los alumnos de Educación Primaria bajo la dirección de un docente, se concibió en forma de campañas de búsqueda, estudio y divulgación de obras artísticas y de restos arqueológicos de las comarcas en las que se hallaba implantado el centro escolar. Al frente del equipo de trabajo número 176, la maestra y sus alumnos obtienen diversos premios, entre los cuales se han logrado documentar, al menos, dos trofeos de plata (diciembre de 1972 y octubre de 1973)<sup>43</sup> y una mención de honor (junio de 1973). Tal y como se advierte en la prensa nacional, el segundo galardón de 1973 se debe al «estudio y consiguiente valoración de tallas de arte popular del siglo XVI, tres retablos barrocos del siglo XVII y una pila bautismal del siglo XV de la iglesia parroquial de Conforcos, inéditas y no catalogadas».<sup>44</sup>

Los cambios políticos a nivel de educación afectan a la designación de la junta local que, desde el 21 de noviembre de 1972, pasa a denominarse *Junta Municipal de Educación General Básica*. Esto implicaba una nueva reorganización del sistema educativo que se consolidaría durante la Transición Democrática. Se subsanan entonces las deficiencias de la escolarización endémica franquista que, a pesar de los esfuerzos de la Junta Local, afectaba aún a bastantes niños alleranos, deficientemente escolarizados. Desde la apertura de este libro de actas en 1940, se aprecia una lenta y paulatina transformación socio-económica y socio-laboral del país que, en 1975, ya resultaba inequívoca. Si la disidencia política tampoco fue tolerada durante el tardofranquismo, las discrepancias hallaron al pasar del tiempo alguna resonancia en las actas, donde los miembros debatían su disconformidad y emitían sus puntos de vista acerca de algunos asuntos de gestión. Al menos, así se ha podido advertir al hilo de este documento de significativa trascendencia para los historiadores, por cuanto es un reflejo fidedigno de la estructura de la educación primaria implantada por el régimen en las cuencas mineras asturianas desde el ejemplo allerano.

---

<sup>41</sup> Si el debate acerca de los premios y los sistemas de adjudicación no queda cerrado aquí, sí se plantea por primera vez en las actas de 19 de octubre de 1963 y de 2 de noviembre de 1963. En todo caso, Jesús García presentó sus méritos al año siguiente, siendo propuesto por la junta local a premio en sesión de 27 de abril de 1964.

<sup>42</sup> Acta de 18 de noviembre de 1971 y siguientes.

<sup>43</sup> En el inventario del Archivo Municipal de Aller está depositado el estudio artístico de Nuestra Señora de Miravalles de Soto de Aller. Esta memoria ha sido realizada, bajo la dirección de la citada maestra, en el año de 1972 y ha obtenido un trofeo de plata en el citado concurso. AMA, A1143-2.

<sup>44</sup> Diario ABC, sábado 30 de junio de 1973 y diario ABC, jueves 11 de octubre de 1973.

## 7. CONCLUSIONES

Durante la autarquía y por razones obvias, la hulla es una fuente de energía de primera magnitud. Esta circunstancia contribuye a explicar el interés de Franco por las cuencas mineras asturianas. No obstante, el régimen también ha extremado la vigilancia para evitar el más mínimo conato de insurrección en unas comarcas tradicionalmente reivindicativas.

Mediante decreto general, el gobierno franquista rehabilita las Juntas Municipales de Educación Primaria en tanto que órgano de control eficaz, dado que el magisterio quedaba a merced de la corporación y este celo se expandía incluso a los educandos y, a través de ellos, a sus progenitores. Los poderes municipales gestionaron la educación primaria desde unas corporaciones disciplinadas y sumisas a la voluntad los corregidores. Siempre se han postulado, en efecto, como los mejores defensores del régimen, perpetuado hasta el fallecimiento del dictador por estos alcaldes y comprometidos seguidores.

Cierto es que la tradición de las juntas locales y provinciales aparece formulada en la Ley Moyano (1857), pero en su reactivación median diversas razones entre las cuales la desconfianza provocada por el colectivo de docentes, en gran medida alineado con la República. Desde los textos enunciados, se verifican asimismo la extensión y el arraigo de los criterios ideológicos del franquismo en el plano político y social. De hecho, las juntas escolares se conciben a imagen y semejanza de la estructura vertical del estado, conformando de ese modo una pirámide en cuyo vértice el alcalde se erige como el representante más paradigmático del caudillo.

La educación primaria de los hijos de los obreros ya había revelado su eficacia en cuanto a la socialización y disciplina de la masa laboral. Desde la última década del siglo XIX, la educación del obrero se convirtió en un recurso para mantener la paz social y evitar, de ese modo, la expansión del marxismo. A través de esta fuente de referencia, se acredita la persistencia de las prácticas paternalistas decimonónicas, implantadas igualmente por la organización franquista con un sentido continuista y en arreglo a idénticos propósitos. Esta cuestión resultaba difícil de corroborar en el caso de determinadas compañías mineras como la SIA, debido a la pérdida de sus archivos mercantiles.

Con la implantación de políticas extremadamente proteccionistas el empresariado de la minería allerana también ha salido beneficiado durante la dictadura, tal y como ya había sucedido antes de la Guerra Civil. Las compañías hulleras han podido rentabilizar con creces en la formación de sus plantillas laborales las menguadas inversiones que las escuelas primarias han requerido tanto del erario público como en cuanto a las inversiones privadas auspiciadas, en este caso, por la SHE.

El libro de actas proporciona al historiador, junto con otros documentos más por supuesto, una foto fija del programa educativo segregado de la dictadura, certificando la ineficacia intelectual de su metodología docente. Ni los poderes fácticos, ni mucho menos los industriales asturianos, se mostraron interesados en garantizar un modelo educativo atento a las destrezas y competencias de los vástagos de la minería. Por el contrario, la política educativa franquista se ha empeñado en mantener las diferencias de clase para garantizar de ese modo el recambio generacional de unos trabajadores mansos y sumisos.



A pesar de todos los esfuerzos de la junta escolar allerana, hasta la Transición Democrática no todos los menores de la cuenca se han visto escolarizados. Hasta 1970 aproximadamente, muy pocos alumnos han sobrepasado la Educación Primaria, toda vez que las siguientes etapas formativas han resultado casi inaccesibles para la mayor parte de los hijos de los mineros, lastrados de antemano por la ineficacia de los métodos de aprendizaje .

En ese sentido, y si se me permite ahora la licencia a modo de ejemplo, se puede verificar el mismo esquema organizativo, con matices y excepciones por supuesto, en el modelo educativo implantado por la Universidad Laboral de Gijón, aunque dentro de la segunda enseñanza y la enseñanza superior no universitaria. Esta urbe, pretendidamente autárquica y autosuficiente, se fraguó con arreglo a los mismos criterios paternalistas y asumiendo la segregación educativa de género, la jerarquización y la estructura militarizada como sistemas de control para un millar de estudiantes allí concentrados. El proyecto surge inicialmente para amparar los huérfanos de la minería asturiana a los que se pretende encuadrar dentro de una formación de oficios y maestrías, destinada a nutrir las fábricas y empresas españolas de obreros serviles y disciplinados, atentos sólo a su oficio y despreocupados de criterios intelectuales.<sup>45</sup> Auspiciada y defendida por el ministro de trabajo José Antonio Girón de Velasco, esta iniciativa instrumentaliza la formación de los educandos como medio de ideologización. No debemos olvidar que la Universidad Laboral se esboza, en primer lugar, como un orfanato para la prole minera más desasistida que, en el mejor de los casos, podía mantenerse allí durante ocho años tras su ingreso a los 10 años de edad.

En cuanto a la enseñanza primaria del concejo allerano no han faltado las denuncias, las aperturas de expedientes disciplinarios, ni los ceses de los docentes estigmatizados, sobre todo durante el primer franquismo. Los escritos del libro también aluden, a veces de manera muy precisa y en otras ocasiones de un modo más velado, al frío extremo y terrible en las aulas, desprovistas además de electricidad hasta la década de 1960. El absentismo escolar por explotación laboral de los menores debido a las necesidades familiares ha sido objeto de persecución, por cuanto se aminoraba el efecto del adoctrinamiento ideológico. El hambre y la malnutrición de los niños también aparecen mencionados y se ha pretendido paliar estas lacras con campañas de «sobrealimentación» a base de leche en polvo.

Ciertamente, el ablandamiento del régimen también ha mitigado algo los efectos de la represión, como es perceptible al paso del tiempo y cuando se implementan políticas liberalizadoras en el plano económico y socio-cultural. Sólo tras las dos primeras décadas de extremado rigor y de enorme sufrimiento, y gracias asimismo a la coyuntura económica expansiva de la segunda mitad de la década de 1960, se asiste a una mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la cuenca minera, incluyendo a los alumnos de la primera enseñanza, en tanto que población precaria y siempre más desfavorecida de la fortuna.

En definitiva, el cometido de la junta local del Concejo de Aller es extrapolable sin duda alguna a las corporaciones conformadas en otros municipios asturianos, e incluso a las del territorio nacional, por cuanto las directrices recibidas del Ministerio de Educación Nacional se han fundamentado sobre criterios inequívocamente, segregados, jerárquicos y atendiendo a la uniformidad de los modelos a implantar, siempre despersionalizadoros y autorepresivos.

<sup>45</sup> Fundación José Antonio Girón, Institución de Formación Profesional y Social para Huerfanos de Mineros, Gijón, 1948.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, M. V. (2006): *La escuela del paternalismo industrial asturiano 1880-1936*, Trea S.L. y Grupo HUNOSA, Gijón.
- ARNICKE, S. (1996): «La empresa minera HUNOSA. Experiencias de los trabajadores en la crisis estructural» en AA.VV. *Asturias: el declive de una región industrial*, Trea, Gijón: 171-211.
- BELLMUNT Y TRAVER, O. y CANELLA SECADES, F. (1900): *Asturias. Su historia y monumentos*. Tomo III, Fototipia y Tipografía Bellmunt y Díaz, Gijón.
- BORQUE LÓPEZ, L. (1991): *El magisterio primario en Asturias (1923-1937)*. *Sociedad y educación*, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección Provincial de Asturias, Oviedo.
- BORQUE LÓPEZ, L. (2010): *La represión violenta contra los maestros republicanos en Asturias*, KRK Ediciones, Oviedo.
- DÍAZ-FAES INTRIAGO, M. (1979): *La minería de la hulla en Asturias. Un análisis histórico*. Asturias, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. M. (1998): «La Colonia de San Feliz: un poblado de empresa vinculado a la Fábrica de Armas de Oviedo (1921)», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 151: 87-111.
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. M. y NIEMBRO PRIETO, A. (1999): «Les wallons et l'industrialisation des Asturies: quatre lieux de mémoire (1833-1983)» en L. COURTOIS y J. PIROTTE (eds.), *Entre toponymie et utopie. Les lieux de la mémoire wallonne*, Fondation Wallonne P.-M. Et J.-F Humblet, Louvain-la-Neuve: 205-216.
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. M. (2007): *Las acciones y las obligaciones del Archivo de HUNOSA. Composiciones formales y estética del trabajo (1833-1973)*, Archivo Histórico de HUNOSA, Asturias.
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. M. (2014): «La Sociedad Industrial Santa Bárbara (1895). Repercusión social y patrimonial en el Concejo de Aller (Asturias)», *Estaferia Ayerana* 12: 40-48.
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. M. (2015): «La poética de la minería en Asturias y su retórica, desde la influencia de las creaciones artísticas franco-belgas», *Biblio 3W* 20 (1.116): 1-25 <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1116.pdf>> [Consulta: 22/03/2015].
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. M. (2015): «El patrimonio minero de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara en el Concejo de Aller, Asturias (1895-1968)», *Revista Llámpara. Patrimonio Industrial*, 7: en prensa.
- DIEGO PÉREZ, C. (1999): «Intervención del primer Ministerio de Educación Nacional del Franquismo sobre libros escolares», *Revista Complutense de Educación* 10 (2): 53-72.
- DÍEZ FERNÁNDEZ, M. E. (1989): *Consumo de bebidas alcohólicas en el Concejo de Aller. Estudio y análisis sociológico*, Ayuntamiento de Aller, Asturias.
- FERNÁNDEZ TRILLO, M. (2012): *La represión fascista en el valle de Aller (Asturias)*, Ahaztuak, Algorta, Vizcaya.
- FUNDACIÓN JOSÉ ANTONIO GIRÓN (1948): *Institución de Formación Profesional y Social para Huerfanos de Mineros*, Gijón.

- GARCÍA GARCÍA, J. L. (2002): *Los últimos mineros. Un estudio antropológico sobre la minería en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI, Madrid.
- GARCÍA PIÑEIRO, R. (1990): *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Fundación Primero de Mayo, Madrid.
- GONZÁLEZ DURO, E. (2003): *El miedo en la posguerra. Franco y la España derrotada: la política del exterminio*, Oberon, Grupo Anaya, Madrid.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2005): «La educación insular durante el franquismo», *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* 18: 411-436.
- MORENO FERNÁNDEZ, C. M. (2010): «La herencia educativa de Andrés Manjón. Aprender jugando en las Escuelas del Ave María», *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEMEN)* 4, <<http://revista.muesca.es/index.php/articulos4/167-la-herencia-educativa-de-andres-manjon-aprender-jugando-en-las-escuelas-del-ave-maria?showall=1>> [Consulta: 09-05-2015].
- MORENO GARCÍA, E. (2010): «La Junta Local de Instrucción Pública en Santa Amalia a principios del XX», *Revista Autodidacta* 1: 30-48.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, J. (2007): *Del pozo a casa. Genealogías del paternalismo minero contemporáneo en Asturias*, Ediciones Trea, Asturias.
- PEINADO RODRÍGUEZ, M. (2012): *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el Franquismo*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- REBOREDO OLIVENZA, J. D. (1995): «La organización administrativa de la primera enseñanza decimonónica (1825-1930)», *Sancho el Sabio. Revista de cultura e investigación vasca* 5: 307-322.
- SIERRA ÁLVAREZ, J. (1990): *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Siglo XXI, Madrid.
- TERRÓN BAÑUELOS, A. (1990): *La enseñanza primaria en la zona industrial de Asturias (1898-1923)*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.
- TERRÓN BAÑUELOS, A. y MATO DÍAZ, A. (1996): *Los patronos de la escuela. Historia de la escuela primaria en la Asturias Contemporánea*, KRK Ediciones, Oviedo, Asturias.
- URÍA GONZÁLEZ, J. (1984): *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el I.D.E.A.*, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- URÍA GONZÁLEZ, J. (1985): «Ideología y lengua durante el franquismo. El caso asturiano», *Lletres asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana* 18: 25-40.
- VARELA, J. y ÁLVAREZ URÍA, F. (1991): *Arqueología de la escuela*, La Piqueta, Madrid.

